

## INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de  
Casablanca Generación S.A.

Hemos revisado el estado de situación financiera intermedio de Casablanca Generación S.A. al 30 de junio de 2013 adjunto y los estados intermedios integrales de resultados por los períodos de seis y tres meses terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 y los correspondientes estados de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio por los períodos de seis meses terminados en esas fechas.

### Responsabilidad de la Administración

La Administración de Casablanca Generación S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de la información financiera intermedia de acuerdo con NIC 34 “Información Financiera Intermedia” incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y el mantenimiento de un control interno suficiente para proporcionar una base razonable para la preparación y presentación razonable de la información financiera intermedia, de acuerdo con el marco de preparación y presentación de información financiera aplicable.

### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es realizar nuestra revisión de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile aplicables a revisiones de la información financiera intermedia. Una revisión de la información financiera intermedia consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y efectuar indagaciones a las personas responsables de los asuntos contables y financieros. Es substancialmente menor en alcance que una auditoría efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre la información financiera. Por lo tanto, no expresamos tal tipo de opinión.

### Conclusión

Basados en nuestra revisión, no tenemos conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera hacerse a la información financiera intermedia para que esté de acuerdo con NIC 34 “Información Financiera Intermedia” incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera.

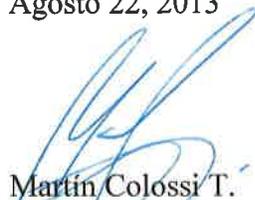
## Otras materias

Anteriormente hemos efectuado una auditoria, de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas en Chile, sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de Casablanca Generación S.A. preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y emitimos una opinión sin modificaciones con fecha 25 de marzo de 2013, en los cuales se incluye el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 que se presenta en los estados financieros adjuntos, además de sus correspondientes notas.

Deloitte

Santiago, Chile

Agosto 22, 2013

  
Martin Colossi T.

Rut: 9.003.425-1



## **ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS**

Correspondientes al 30 de junio de 2013 (no auditado) y  
31 de diciembre de 2012 y por los períodos de seis y tres meses  
terminados al 30 de junio de 2013 y 2012 (no auditados)

Casablanca Generación S.A.



**CASABLANCA GENERACION S.A.**

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA INTERMEDIOS  
AL 30 DE JUNIO DE 2013 (NO AUDITADO) Y 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
En miles de pesos - M\$

	Nota N°	30.06.2013 M\$	31.12.2012 M\$
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Activos corrientes:</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	794	934
Activos por impuestos corrientes, corrientes	6	<u>21.955</u>	<u>11.149</u>
		22.749	12.083
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	7	<u>524.816</u>	<u>524.816</u>
Total activos corrientes		<u>547.565</u>	<u>536.899</u>
<b>Activos no corrientes:</b>			
Activos por impuestos diferidos	6	<u>4.888</u>	<u>4.691</u>
Total activos no corrientes		<u>4.888</u>	<u>4.691</u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<u><u>552.453</u></u>	<u><u>541.590</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios



**CASABLANCA GENERACION S.A.**

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA INTERMEDIOS  
AL 30 DE JUNIO DE 2013 (NO AUDITADO) Y 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
**En miles de pesos - M\$**

	<b>Nota N°</b>	<b>30.06.2013 M\$</b>	<b>31.12.2012 M\$</b>
<b>PATRIMONIO Y PASIVOS</b>			
<b>Pasivos corrientes:</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	8	153	3.047
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	5	<u>83.257</u>	<u>20.036</u>
		83.410	23.083
Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	7	<u>256.148</u>	<u>256.148</u>
Total pasivos corrientes		<u>339.558</u>	<u>279.231</u>
<b>Patrimonio:</b>			
Capital emitido	12	300.000	300.000
Pérdidas acumuladas	12	<u>(87.105)</u>	<u>(37.641)</u>
Total patrimonio		<u>212.895</u>	<u>262.359</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS</b>		<b><u>552.453</u></b>	<b><u>541.590</u></b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios



**CASABLANCA GENERACION S.A.**

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIOS POR FUNCION  
 POR LOS PERIODOS DE SEIS Y TRES MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2013 Y 2012 (NO AUDITADOS)  
 En miles de pesos - M\$

	Nota Nº	01.01.2013 30.06.2013 M\$	01.01.2012 30.06.2012 M\$	01.04.2013 30.06.2013 M\$	01.04.2012 30.06.2012 M\$
Ingresos de actividades ordinarias		-	-	-	-
Costo de ventas		-	-	-	-
<b>Ganancia bruta</b>		-	-	-	-
Gastos de administración		(58.030)	(35.806)	(5.271)	(33.965)
Otras ganancias (pérdidas)	13	(1.789)	554	(1.124)	502
<b>Pérdidas de actividades operacionales</b>		<b>(59.819)</b>	<b>(35.252)</b>	<b>(6.395)</b>	<b>(33.463)</b>
Resultado por unidades de reajuste		1	21	(6)	12
<b>Pérdida antes de impuesto</b>		<b>(59.818)</b>	<b>(35.231)</b>	<b>(6.401)</b>	<b>(33.451)</b>
Ingresos (gastos) por impuestos a las ganancias	6	10.354	6.662	(515)	5.790
<b>Pérdida procedente de operaciones continuadas</b>		<b>(49.464)</b>	<b>(28.569)</b>	<b>(6.916)</b>	<b>(27.661)</b>
<b>Pérdida</b>		<b>(49.464)</b>	<b>(28.569)</b>	<b>(6.916)</b>	<b>(27.661)</b>
Pérdida atribuible a los propietarios de la controladora		(49.464)	(28.569)	(6.916)	(27.661)
<b>Pérdida</b>		<b>(49.464)</b>	<b>(28.569)</b>	<b>(6.916)</b>	<b>(27.661)</b>
<b>Pérdida por acción básica</b>					
Pérdida por acción básica en operaciones continuadas		(17,06)	(9,85)	(2,38)	(9,54)
<b>Pérdida por acción diluida</b>					
Pérdida diluida por acción procedente de operaciones continuadas		(17,06)	(9,85)	(2,38)	(9,54)
<b>Estado de resultado integral</b>					
Pérdida		(49.464)	(28.569)	(6.916)	(27.661)
<b>TOTAL RESULTADO INTEGRAL</b>		<b>(49.464)</b>	<b>(28.569)</b>	<b>(6.916)</b>	<b>(27.661)</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios



**CASABLANCA GENERACION S.A.**

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTOS INTERMEDIOS  
POR LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO 2013 Y 2012 (NO AUDITADOS)  
En miles de pesos - M\$

	01.01.2013 30.06.2013 M\$	01.01.2012 30.06.2012 M\$
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>		
Clases de pagos por actividades de operación		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(52.623)	(525)
Otras entradas (salidas) de efectivo	<u>(1.788)</u>	<u>575</u>
<b>Flujos de efectivo neto procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>	<u>(54.411)</u>	<u>50</u>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>		
Préstamos de entidades relacionadas	<u>54.271</u>	<u>838</u>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>	<u>54.271</u>	<u>838</u>
Incremento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambios	<u>(140)</u>	<u>888</u>
<b>Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(140)	888
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	<u>934</u>	<u>-</u>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período</b>	4 <u><u>794</u></u>	<u><u>888</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios



**CASABLANCA GENERACION S.A.**

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INTERMEDIOS  
 POR LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO 2013 Y 2012 (NO AUDITADOS)

En miles de pesos - M\$

	Capital emitido	Pérdida acumulada	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Patrimonio al comienzo del año 2013</b>	300.000	(37.641)	262.359	-	262.359
<b>Cambios en el patrimonio</b>					
Resultado integral					
Pérdida	-	(49.464)	(49.464)	-	(49.464)
Resultado integral	-	(49.464)	(49.464)	-	(49.464)
<b>Disminución en el patrimonio</b>	-	(49.464)	(49.464)	-	(49.464)
<b>Patrimonio al 30.06.2013</b>	<b>300.000</b>	<b>(87.105)</b>	<b>212.895</b>	<b>-</b>	<b>212.895</b>
	Capital emitido	Ganancia (pérdida) acumulada	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Patrimonio al comienzo del año 2012</b>	300.000	(5.550)	294.450	-	294.450
<b>Cambios en el patrimonio</b>					
Resultado integral					
Pérdida	-	(28.569)	(28.569)	-	(28.569)
Resultado integral	-	(28.569)	(28.569)	-	(28.569)
<b>Disminución en el patrimonio</b>	-	(28.569)	(28.569)	-	(28.569)
<b>Patrimonio al 30.06.2012</b>	<b>300.000</b>	<b>(34.119)</b>	<b>265.881</b>	<b>-</b>	<b>265.881</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios



## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS**

Correspondientes al 30 de junio de 2013 (no auditado) y  
31 de diciembre de 2012 y por los períodos de seis y tres meses  
terminados al 30 de junio de 2013 y 2012 (no auditados)

Casablanca Generación S.A.



## Casablanca Generación S.A.

### Notas a los estados financieros intermedios

<u>Índice</u>	<u>Página</u>
1. Información general y descripción del negocio	9
1.1. Identificación y objeto social	9
1.2. Inscripción en registros de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS)	9
1.3. Mercado en que participa la Compañía y situación actual	9
2. Bases de presentación de los estados financieros intermedios	10
2.1. Bases contables	10
2.2. Nuevos pronunciamientos contables	10
2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	19
3. Criterios contables aplicados	19
3.1. Bases de presentación	19
3.1.1. Moneda funcional y de presentación	19
3.1.2. Compensación de saldos y transacciones	20
3.2. Instrumentos financieros	20
3.2.1. Activos financieros	20
3.2.2. Préstamos y otros pasivos financieros	20
3.3. Activos intangibles	21
3.3.1. Derechos de agua	21
3.4. Propiedades, plantas y equipos	21
3.5. Impuesto a las ganancias	22
3.6. Política de medio ambiente	22
3.7. Dividendos	22
3.8. Provisiones	22
3.9. Reconocimiento de ingresos y gastos	23
3.10. Estado de flujo de efectivo	23
3.11. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	24
3.12. Pérdida por acción	24
3.13. Deterioro del valor de los activos	24
3.14. Activos no corrientes mantenidos para la venta	24
4. Efectivo y equivalentes al efectivo	25
5. Saldos y transacciones con entidades relacionadas	25
6. Activos por impuestos	28
7. Activos y pasivos no corrientes o grupos de activos y pasivos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	31
8. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	31
9. Valor justo de instrumentos financieros	32



10. Gestión de riesgo	32
10.1. Riesgo hidrológico	33
10.2. Riesgo financiero	33
10.2.1. Riesgo de crédito	33
10.2.2. Riesgo de liquidez	33
10.3. Riesgo de precios de commodities	34
10.4. Análisis de sensibilidad	34
11. Políticas de inversión y financiamiento	34
12. Patrimonio	34
a) Capital suscrito y pagado y número de acciones	34
b) Dividendos	34
c) Utilidad distribuible	35
d) Gestión de capital	35
e) Pérdidas acumuladas	35
13. Otras ganancias (pérdidas)	35
14. Contingencias y restricciones	36
15. Moneda	37
16. Cauciones obtenidas de terceros	38
17. Medio ambiente	38
18. Hechos posteriores	38



## **1. Información general y descripción del negocio**

### **1.1. Identificación y objeto social**

Casablanca Generación S.A., en adelante “la Compañía”, proviene de la división de la sociedad anónima “Energía de Casablanca S.A”, la que se acordó en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 19 de marzo de 2010, cuya Acta se redujo a Escritura Pública el día 9 de abril de 2010, su extracto fue publicado en el Diario Oficial el 15 de abril de 2010, y se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca, a fojas 23 N° 37, con fecha 9 de abril de 2010. Los efectos derivados de la división de “Energía de Casablanca S.A.” y creación de la Compañía, son a contar del 1 de enero de 2010.

La Compañía tiene como principal objeto social generar, transformar, comprar, suministrar o vender energía eléctrica o de cualquier naturaleza, en forma directa o a través de otras empresas, y la prestación de cualquier clase de servicios relacionados con su objeto; obtener, transferir, comprar, arrendar, gravar o explotar en cualquiera forma las concesiones respectivas a que se refiere la Ley General de Servicios Eléctricos, y solicitar los permisos y franquicias para conservar, promover o desarrollar los fines de la Compañía; realizar en forma directa o a través de otras empresas la compra, venta, explotación, comercialización y distribución por cuenta propia o ajena, de derechos de aprovechamiento de aguas que digan relación con la energía; además, la Compañía podrá destinar sus disponibilidades en el mercado de capitales y realizar actividades relacionadas con su objeto. Las actividades de la Compañía que conforman su objeto social podrán desarrollarse en el país o en el extranjero.

El domicilio social y las oficinas centrales de la Compañía se encuentran en Chile en Avenida Portales N° 187 en la ciudad de Casablanca, teléfono 032-2742652.

### **1.2. Inscripción en registros de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS)**

Casablanca Generación S.A., es una sociedad anónima abierta, inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 1.063, de fecha 2 de diciembre de 2010, quedando sujeta a la fiscalización de la SVS bajo el ámbito de su competencia.

### **1.3. Mercado en que participa la Compañía y situación actual**

Casablanca Generación S.A., es una empresa de generación eléctrica que se constituyó para la explotación del proyecto “Central Hidroeléctrica Las Mercedes”, la cual implica la construcción de una central generadora eléctrica de 3,5 MW, cuya energía será aportada al Sistema Interconectado Central (SIC), a través de una Línea de Transmisión Eléctrica (LT).

En relación al proyecto comentado en párrafo anterior, en el mes de octubre del año 2012 el Directorio de la Compañía acordó la enajenación de éste en función de que se obtuvieron ofertas atractivas por los activos en construcción a dicha fecha y los derechos de agua que lo componían. Como resultado de lo anterior estos activos y sus pasivos relacionados se han clasificado en los presentes estados financieros intermedios como activos disponibles para la venta, operación que la Administración espera se concrete durante el segundo semestre del año 2013.

Actualmente la Administración se encuentra evaluando el destino de los recursos que se obtengan de la venta de los activos en cuestión.



## 2. Bases de presentación de los estados financieros intermedios

### 2.1. Bases contables

Los presentes estados financieros intermedios, se presentan en miles de pesos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Casablanca Generación S.A. y han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), y aprobados por su Directorio en su sesión celebrada con fecha 22 de agosto de 2013, quienes además autorizan su publicación. Los asistentes a la sesión mencionada fueron los Directores Sr. Francisco Mualim, Marcelo Luengo A, Sr. Allan Hughes G., Sr. Héctor Bustos C., Gonzalo Delaveau y Manuel Pfaff R.

Estos estados financieros intermedios reflejan fielmente la situación financiera de Casablanca Generación S.A. al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2013 y 2012.

### 2.2. Nuevos pronunciamientos contables

- a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros intermedios:

<b>Nuevas NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 10, <i>Estados Financieros Consolidados</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 11, <i>Acuerdos Conjuntos</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 12, <i>Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 27 (2011), <i>Estados Financieros Separados</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 28 (2011), <i>Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 13, <i>Mediciones de Valor Razonable</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013

<b>Enmiendas a NIIFs</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIC 1, <i>Presentación de Estados Financieros – Presentación de Componentes de Otros Resultados Integrales</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2012
NIC 19, <i>Beneficios a los empleados (2011)</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 7, <i>Instrumentos Financieros: Revelaciones – Modificaciones a revelaciones acerca de neteo de activos y pasivos financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados, NIIF 11 - Acuerdos Conjuntos y NIIF 12 - Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades – Guías para la transición	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013

<b>Nuevas Interpretaciones</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
CINIIF 20 - <i>Costos de Desbroce en la Fase de Producción de una Mina de Superficie</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013



## **NIIF 10, Estados Financieros Consolidados**

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 10, *Estados Financieros Consolidados*, la cual reemplaza a IAS 27, *Estados Financieros Consolidados y Separados*, y a SIC-12 *Consolidación - Entidades de Propósito Especial*. El objetivo de NIIF 10 es tener una sola base de consolidación para todas las entidades, independiente de la naturaleza de la inversión. Esa base es el control. La definición de control incluye tres elementos: poder sobre una inversión, exposición o derechos a los retornos variables de la inversión y la capacidad de usar el poder sobre la inversión para afectar las rentabilidades del inversionista. NIIF 10 proporciona una guía detallada de cómo aplicar el principio de control en un sinnúmero de situaciones, incluyendo relaciones de agencia y posesión de derechos potenciales de voto. Un inversionista debería reevaluar si controla una inversión si existe un cambio en los hechos y circunstancias. NIIF 10 reemplaza aquellas secciones de IAS 27 que abordan el cuándo y cómo un inversionista debería preparar estados financieros consolidados, y reemplaza a SIC-12 en su totalidad. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 10 es el 1 de enero de 2013, y se permite la aplicación anticipada bajo ciertas circunstancias.

La aplicación de esta norma no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros intermedios, sin embargo, podría afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

## **NIIF 11, Acuerdos Conjuntos**

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 11, *Acuerdos Conjuntos*, la cual reemplaza a IAS 31, *Intereses en Negocios Conjuntos* y a SIC-13, *Entidades de Control Conjunto*. NIIF 11 clasifica los acuerdos conjuntos ya sea como operaciones conjuntas (combinación de los conceptos existentes de activos controlados conjuntamente y operaciones controladas conjuntamente) o negocios conjuntos (equivalente al concepto existente de una entidad controlada conjuntamente). Una operación conjunta es un acuerdo conjunto donde las partes que tienen control conjunto tienen derechos a los activos y obligaciones por los pasivos. Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto donde las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo. NIIF 11 exige el uso del método del valor patrimonial para contabilizar las participaciones en negocios conjuntos, eliminando, de esta manera, el método de consolidación proporcional. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 11 es el 1 de enero de 2013, y se permite la aplicación anticipada en ciertas circunstancias.

La aplicación de esta norma no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros intermedios, sin embargo, podría afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

## **NIIF 12, Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades**

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 12, *Revelaciones de Intereses en Otras Entidades*, la cual requiere mayores revelaciones relacionadas a las participaciones en filiales, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas. NIIF 12 establece objetivos de revelación y especifica revelaciones mínimas que una entidad debe proporcionar para cumplir con esos objetivos. Una entidad deberá revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y riesgos asociados con sus participaciones en otras entidades y los efectos de esas participaciones en sus estados financieros. Los requerimientos de revelación son extensos y representan un esfuerzo que podría requerir acumular la información necesaria. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 12 es el 1 de enero de 2013, pero se permite a las entidades incorporar cualquiera de las nuevas revelaciones en sus estados financieros antes de esa fecha.

La aplicación de estas normas no ha tenido un impacto significativo en las revelaciones efectuadas en estos estados financieros intermedios, sin embargo, podría afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.



### **NIC 27 (2011), Estados Financieros Separados**

NIC 27, *Estados Financieros Consolidados y Separados*, fue modificada por la emisión de NIIF 10, pero retiene las guías actuales para estados financieros separados.

La aplicación de esta norma no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros intermedios, sin embargo, podría afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

### **NIC 28 (2011), Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos**

NIC 28, *Inversiones en Asociadas*, fue modificada para conformar los cambios relacionados con la emisión de NIIF 10 y NIIF 11.

La aplicación de esta norma no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros intermedios, sin embargo, podría afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

### **NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable**

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 13, *Mediciones de Valor Razonable*, la cual establece una sola fuente de guías para las mediciones a valor razonable bajo las NIIF. Esta norma aplica tanto para activos financieros como para activos no financieros medidos a valor razonable. El valor razonable se define como “el precio que sería recibido al vender un activo o pagar para transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en la fecha de medición” (es decir, un precio de salida). NIIF 13 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada, y aplica prospectivamente desde el comienzo del período anual en el cual es adoptada.

La aplicación de esta norma no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros intermedios, sin embargo, podría afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

### **Enmienda NIC 1, Presentación de Estados Financieros**

El 16 de junio de 2011, el IASB publicó *Presentación de los Componentes de Otros Resultados Integrales* (modificaciones a NIC 1). Las modificaciones retienen la opción de presentar un estado de resultados y un estado de resultados integrales, ya sea en un solo estado, o en dos estados individuales consecutivos. Se exige que los componentes de otros resultados integrales sean agrupados en aquellos que serán y aquellos que no serán posteriormente reclasificados a pérdidas y ganancias. Se exige que el impuesto sobre los otros resultados integrales sea asignado sobre esa misma base. La medición y reconocimiento de los componentes de pérdidas y ganancias y otros resultados integrales no se ven afectados por las modificaciones, las cuales son aplicables para períodos de reporte que comienzan en o después del 1 de julio de 2012, y se permite la aplicación anticipada.

La aplicación de esta norma no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros intermedios, sin embargo, podría afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.



### **Enmienda a NIC 19, Beneficios a los Empleados**

El 16 de junio de 2011, el IASB publicó modificaciones a NIC 19, *Beneficios a los Empleados*, las cuales cambian la contabilización de los planes de beneficios definidos y los beneficios de término. Las modificaciones requieren el reconocimiento de los cambios en la obligación por beneficios definidos y en los activos del plan, cuando esos cambios ocurren, eliminando el enfoque del corredor y acelerando el reconocimiento de los costos de servicios pasados.

Los cambios en la presentación de la obligación de beneficios definidos y los activos del plan, son desagregados en tres componentes: costos de servicio, interés neto sobre los pasivos (activos) netos por beneficios definidos y remediones de los pasivos (activos) netos por beneficios definidos.

El interés neto se calcula usando una tasa de retorno para bonos corporativos de alta calidad. Esto podría ser menor que la tasa actualmente utilizada para calcular el retorno esperado sobre los activos del plan, resultando en una disminución en la utilidad del ejercicio. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, y se permite la aplicación anticipada. Se exige la aplicación retrospectiva con ciertas excepciones.

La aplicación de esta norma no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros intermedios, sin embargo, podría afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

### **Enmienda a NIIF 7, Neteo de Activos y Pasivos Financieros**

NIIF 7, *Instrumentos Financieros: Revelaciones*, fue modificada para solicitar información acerca de todos los instrumentos financieros reconocidos que están siendo neteados en conformidad con el párrafo 42 de NIC 32, *Instrumentos Financieros: Presentación*.

Las modificaciones también requieren la revelación de información acerca de los instrumentos financieros reconocidos que están sujetos a acuerdos maestros de neteo exigibles y acuerdos similares incluso si ellos no han sido neteados en conformidad con NIC 32. El IASB considera que estas revelaciones permitirán a los usuarios de los estados financieros evaluar el efecto o el potencial efecto de acuerdos que permiten el neteo, incluyendo derechos de neteo asociados con los activos financieros y pasivos financieros reconocidos por la entidad en su estado de posición financiera. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013 y se permite la aplicación anticipada.

La aplicación de esta norma no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros intermedios, sin embargo, podría afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.



## **Enmienda NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados, NIIF 11 - Acuerdos Conjuntos y NIIF 12 - Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades – Guías para la transición**

El 28 de junio de 2012, el IASB publicó *Estados Financieros Consolidados, Acuerdos Conjuntos y Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades (Modificaciones a NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12)*. Las modificaciones tienen la intención de proporcionar un aligeramiento adicional en la transición a NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12, al “limitar el requerimiento de proporcionar información comparativa ajustada solo para el año comparativo inmediatamente precedente”. También, modificaciones a NIIF 11 y NIIF 12 eliminan el requerimiento de proporcionar información comparativa para períodos anteriores al período inmediatamente precedente. La fecha efectiva de estas modificaciones es para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013, alineándose con las fechas efectivas de NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12.

La aplicación de estas normas no ha tenido un impacto significativo en las revelaciones efectuadas en estos estados financieros intermedios, sin embargo, podría afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

## **CINIIF 20, Costos de Desbroce (Eliminación de desechos) en la Fase de Producción de una Mina de Superficie**

El 19 de octubre de 2011, el IFRS Interpretations Committee publicó CINIIF 20, *Costos de Desbroce en la Fase de Producción de una Mina de Superficie*. CINIIF 20 aplica a todos los tipos de recursos naturales que son extraídos usando el proceso de minería superficial. Los costos de actividades de desbroce que mejoren el acceso a minerales deberán ser reconocidos como un activo no corriente (“activo de actividad de desbroce”) cuando se cumplan ciertos criterios, mientras que los costos de operaciones continuas normales de actividades de desbroce deberán ser contabilizados de acuerdo con NIC 2, *Inventarios*. El activo por actividad de desbroce deberá ser inicialmente medido al costo y posteriormente a costo o a su importe revaluado menos depreciación o amortización y pérdidas por deterioro. La interpretación es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013 y se permite la aplicación anticipada.

La Administración de la Compañía considera que esta nueva interpretación no tendrá impacto sobre sus estados financieros intermedios, debido a que sus actividades de negocio no consideran la extracción de recursos naturales.



b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

<b>Nuevas NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 9, <i>Instrumentos Financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2015

<b>Enmiendas a NIIFs</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIC 32, <i>Instrumentos Financieros: Presentación – Aclaración de requerimientos para el neteo de activos y pasivos financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
<i>Entidades de Inversión</i> – Modificaciones a NIIF 10, Estados Financieros Consolidados, NIIF 12 Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades y NIC 27 Estados Financieros Separados	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
NIC 36, <i>Deterioro de activos – Revelaciones del importe recuperable para activos no financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
NIC39, <i>Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición – Novación de derivados y continuación de contabilidad de cobertura</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014

<b>Nuevas Interpretaciones</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
CINIIF 21, <i>Gravámenes</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014

### **NIIF 9, Instrumentos Financieros**

El 12 de noviembre de 2009, el International Accounting Standard Board (IASB) emitió NIIF 9, *Instrumentos Financieros*. Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros, y es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013, permitiendo su aplicación anticipada. NIIF 9 especifica como una entidad debería clasificar y medir sus activos financieros. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros son medidos ya sea a costo amortizado o valor razonable. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizados serán probados por deterioro. El 28 de octubre de 2010, el IASB publicó una versión revisada de NIIF 9, *Instrumentos Financieros*. La Norma revisada retiene los requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros que fue publicada en noviembre de 2009, pero agrega guías sobre la clasificación y medición de pasivos financieros. Como parte de la reestructuración de NIIF 9, el IASB también ha replicado las guías sobre desreconocimiento de instrumentos financieros y las guías de implementación relacionadas desde IAS 39 a NIIF 9. Estas nuevas guías concluyen la primera fase del proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39. Las otras fases, deterioro y contabilidad de cobertura, aún no han sido finalizadas.

Las guías incluidas en NIIF 9 sobre la clasificación y medición de activos financieros no han cambiado de aquellas establecidas en NIC 39. En otras palabras, los pasivos financieros continuarán siendo medidos, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados. El concepto de bifurcación de derivados incorporados en un contrato por un activo financiero, tampoco ha cambiado. Los pasivos financieros mantenidos para negociar continuarán siendo medidos a valor razonable con cambios en resultados, y todos los otros activos financieros serán medidos a costo amortizado, a menos que se aplique la opción del valor razonable utilizando los criterios actualmente existentes en NIC 39.



No obstante lo anterior, existen dos diferencias con respecto a NIC 39:

- La presentación de los efectos de los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo; y
- La eliminación de la exención del costo para derivados de pasivo a ser liquidados mediante la entrega de instrumentos de patrimonio no transados.

El 16 de diciembre de 2011, el IASB emitió *Fecha de Aplicación Obligatoria de NIIF 9 y Revelaciones de la Transición*, difiriendo la fecha efectiva, tanto de las versiones de 2009 y de 2010, a períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2015. Anterior a las modificaciones, la aplicación de NIIF 9 era obligatoria para períodos anuales que comenzaban en o después del 1 de enero de 2013. Las modificaciones cambian los requerimientos para la transición desde NIC 39, *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*, a NIIF 9. Adicionalmente, las modificaciones también modifican NIIF 7, *Instrumentos Financieros: Revelaciones*, para agregar ciertos requerimientos en el período de reporte en el que se incluya la fecha de aplicación de NIIF 9.

La Administración de la Compañía estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros intermedios para el período que comenzará el 1 de enero de 2015. La Administración de la Compañía estima que la futura adopción de las normas e interpretaciones antes descritas no tendría un impacto significativo en los estados financieros intermedios, basado en las condiciones actuales de operación.

#### **Enmienda a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación**

En diciembre de 2011, el IASB modificó los requerimientos de contabilización y revelación relacionados con el neteo de activos y pasivos financieros, mediante las enmiendas a NIC 32 y NIIF 7. Estas enmiendas son el resultado del proyecto conjunto del IASB y el Financial Accounting Standards Board (FASB) para abordar las diferencias en sus respectivas normas contables, con respecto al neteo de instrumentos financieros. Las modificaciones a NIC 32 son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2014. Se requiere su aplicación retrospectiva para períodos comparativos.

La Administración de la Compañía estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros intermedios para el período que comenzará el 1 de enero 2014. La Administración de la Compañía estima que la futura adopción de las normas e interpretaciones antes descritas no tendría un impacto significativo en los estados financieros intermedios, basado en las condiciones actuales de operación.



## **Entidades de Inversión – Enmiendas a NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados; NIIF 12 – Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades y NIC 27 – Estados Financieros Separados**

El 31 de octubre de 2012, el IASB publicó *Entidades de Inversión (modificaciones a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27)*, proporcionando una exención para la consolidación de filiales bajo NIIF 10, *Estados Financieros Consolidados*, para entidades que cumplan la definición de “entidad de inversión”, tales como ciertos fondos de inversión. En su lugar, tales entidades medirán sus inversiones en filiales a valor razonable a través de resultados en conformidad con NIIF 9, *Instrumentos Financieros* o NIC 39, *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*. Las modificaciones también exigen revelación adicional con respecto a si la entidad es considerada una entidad de inversión, detalles de las filiales no consolidadas de la entidad, y la naturaleza de la relación y ciertas transacciones entre la entidad de inversión y sus filiales. Por otra parte, las modificaciones exigen a una entidad de inversión contabilizar su inversión en una filial de la misma manera en sus estados financieros consolidados como en sus estados financieros individuales (o solo proporcionar estados financieros individuales si todas las filiales son no consolidadas). La fecha efectiva de estas modificaciones es para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2014 y se permite la aplicación anticipada.

La Administración de la Compañía estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros intermedios para el período que comenzará el 1 de enero de 2014. La Administración de la Compañía estima que la futura adopción de las normas e interpretaciones antes descritas no tendría un impacto significativo en los estados financieros intermedios, basado en las condiciones actuales de operación.

## **Modificaciones a NIC 36 – Revelaciones del Importe Recuperable para Activos No Financieros**

El 29 de mayo de 2013, el IASB publicó *Modificaciones a NIC 36 Revelaciones del Importe Recuperable para Activos No Financieros*. Con la publicación de la NIIF 13, *Mediciones del Valor Razonable*, se modificaron algunos requerimientos de revelación en NIC 36, *Deterioro de Activos*, con respecto a la medición del importe recuperable de activos deteriorados. Sin embargo, una de las modificaciones resultó potencialmente en requerimientos de revelación que eran más amplios de lo que se intentó originalmente. El IASB ha rectificado esto con la publicación de estas modificaciones a NIC 36.

Las modificaciones a NIC 36, eliminan el requerimiento de revelar el importe recuperable de cada unidad generadora de efectivo (grupo de unidades) para las cuales el importe en libros de la plusvalía, o activos intangibles con vida útil indefinida asignados a esa unidad (o grupo de unidades), es significativo, comparado con el importe en libros total de la plusvalía o activos intangibles con vida útil indefinida de la entidad. Las modificaciones exigen que una entidad revele el importe recuperable de un activo individual (incluyendo la plusvalía), o una unidad generadora de efectivo para la cual la entidad ha reconocido o revertido un deterioro durante el período de reporte. Una entidad debe revelar información adicional acerca del valor razonable, menos costos de venta, de un activo individual, incluyendo la plusvalía, o una unidad generadora de efectivo para la cual la entidad ha reconocido o revertido una pérdida por deterioro durante el período de reporte, incluyendo: (i) el nivel de la jerarquía del valor razonable (de acuerdo a NIIF 13), dentro de la cual está categorizada la medición del valor razonable; (ii) las técnicas de valuación utilizadas para medir el valor razonable, menos los costos de venta; (iii) los supuestos claves utilizados en la medición del valor razonable categorizado dentro de “Nivel 2” y “Nivel 3” de la jerarquía de valor razonable. Además, una entidad debe revelar la tasa de descuento utilizada cuando una entidad ha reconocido o revertido una pérdida por deterioro durante el período de reporte, y el importe recuperable está basado en el valor razonable, menos los costos de venta, determinado usando una técnica de valuación del valor presente. Las modificaciones deben ser aplicadas retrospectivamente para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2014. Se permite la aplicación anticipada.



La Administración de la Compañía estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros intermedios para el período que comenzará el 1 de enero de 2014. La Administración de la Compañía estima que la futura adopción de las normas e interpretaciones antes descritas no tendría un impacto significativo en los estados financieros intermedios, basado en las condiciones actuales de operación.

### **Modificaciones a NIC 39 – Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura**

En junio de 2013, el IASB publicó *Modificaciones a NIC 39 - Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura*. Esta modificación permite la continuación de la contabilidad de cobertura (bajo NIC 39 y el próximo capítulo sobre contabilidad de cobertura en NIIF 9), cuando un derivado es novado a una contraparte central y se cumplen ciertas condiciones. Una novación indica un evento donde las partes originales a un derivado acuerdan que una o más contrapartes de compensación reemplazan a su contraparte original para convertirse en la nueva contraparte para cada una de las partes. Para aplicar las modificaciones y continuar con contabilidad de cobertura, la novación a una parte central debe ocurrir como consecuencia de una ley o regulación, o la introducción de leyes o regulaciones. Las modificaciones deben ser aplicadas para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2014. Se permite la aplicación anticipada.

La Administración de la Compañía estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros intermedios para el período que comenzará el 1 de enero de 2014. La Administración de la Compañía estima que la futura adopción de las normas e interpretaciones antes descritas no tendría un impacto significativo en los estados financieros intermedios, basado en las condiciones actuales de operación.

### **CINIIF 21, Gravámenes**

El 20 de mayo de 2013, el IASB emitió *CINIIF 21, Gravámenes*. Esta nueva interpretación proporciona guías sobre cuando reconocer un pasivo por un gravamen impuesto por un gobierno, tanto para gravámenes que se contabilizan de acuerdo con *NIC 37, Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes*, como para aquellos cuya oportunidad e importe del gravamen es cierto. Esta interpretación define un gravamen como “un flujo de salida de recursos, que involucran beneficios económicos futuros y que son impuestos por gobiernos sobre las entidades en conformidad con la legislación”. Los impuestos dentro del alcance de *NIC 12, Impuesto a las Ganancias*, son excluidos del alcance, así como también las multas y sanciones. Los pagos a los gobiernos por servicios o la adquisición de un activo bajo un acuerdo contractual, también quedan fuera del alcance. Es decir, el gravamen debe ser una transferencia no recíproca a un gobierno, cuando la entidad que paga el gravamen no recibe bienes o servicios específicos a cambio. Para propósitos de la interpretación, un “gobierno” se define en conformidad con *NIC 20, Contabilización de las Subvenciones de Gobierno y Revelaciones de Asistencia Gubernamental*. Cuando una entidad actúa como un agente de un gobierno para cobrar un gravamen, los flujos de caja cobrados de la agencia están fuera del alcance de la Interpretación. La Interpretación identifica el evento que da origen a la obligación para el reconocimiento de un pasivo, como la actividad que gatilla el pago del gravamen en conformidad con la legislación pertinente. La Interpretación entrega guías sobre el reconocimiento de un pasivo para pagar gravámenes: (i) el pasivo se reconoce progresivamente si el evento que da origen a la obligación ocurre durante un período de tiempo; (ii) si una obligación se gatilla al alcanzar un umbral mínimo, el pasivo se reconoce cuando el umbral mínimo es alcanzado. La Interpretación es aplicable retrospectivamente para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2014.



La Administración de la Compañía estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros intermedios para el período que comenzará el 1 de enero de 2014. La Administración de la Compañía estima que la futura adopción de las normas e interpretaciones antes descritas no tendría un impacto significativo en los estados financieros intermedios, basado en las condiciones actuales de operación.

### **2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

La información contenida en estos estados financieros intermedios es de responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En su preparación, conforme lo exigen las NIIF, se requiere hacer uso de algunas estimaciones y supuestos por parte de la Administración, las cuales son complementadas por los antecedentes proporcionados por la experiencia histórica de las transacciones a la fecha en que son preparados los estados financieros intermedios. De existir algún cambio en ellas a futuro, producto de la revisión de alguna de éstas, su efecto será aplicado a partir de esa fecha en adelante, reconociendo los efectos del cambio de la estimación en los correspondientes estados financieros intermedios futuros.

Estas estimaciones y supuestos se refieren básicamente a:

- ✓ La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles de vida útil finita.
- ✓ Los resultados fiscales de la Compañía, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, y que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros intermedios.
- ✓ Deterioro de los activos.
- ✓ Estimación de deudores incobrables.
- ✓ Litigios y contingencias.

### **3. Criterios contables aplicados**

#### **3.1. Bases de presentación**

- a) Períodos cubiertos - Los presentes estados financieros intermedios de Casablanca Generación S.A. comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre del 2012, y los estados de cambio en el patrimonio neto, de resultados integrales y de flujos de efectivo por los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2013 y 2012.
- b) Bases de preparación - Los presentes estados financieros intermedios han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF" o "IFRS" en inglés), y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales. Además, se han considerado las disposiciones específicas sobre Sociedades Anónimas contenidas en la Ley N°18.046, su reglamento y las normas de la Superintendencia de Valores y Seguros. Adicionalmente, se han efectuado las reclasificaciones necesarias para la adecuada presentación de los estados financieros intermedios comparativos.

##### **3.1.1. Moneda funcional y de presentación**

La Compañía ha determinado que su moneda funcional es el Peso Chileno, considerando para ello el entorno económico principal en el cual desarrolla sus actividades. Para propósitos de los estados financieros intermedios la moneda de presentación es el Peso Chileno.



### **3.1.2. Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general, en los estados financieros intermedios no se compensan ni los activos ni los pasivos, ni los ingresos ni los gastos, salvo aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

## **3.2. Instrumentos financieros**

### **3.2.1. Activos financieros**

Se clasifican bajo este rubro los préstamos y cuentas por cobrar, que corresponden a activos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Estos activos se registran a su costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados, calculados por el método de la tasa de interés efectiva.

Estos instrumentos se incluyen en activos corrientes, salvo si su vencimiento es superior a 12 meses, en cuyo caso se incluyen como no corrientes. Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, no se presentan saldos clasificados en este rubro.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero, y de la imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar, estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto), con el importe neto en libros del activo financiero.

### **3.2.2. Préstamos y otros pasivos financieros**

Se clasifican bajo este rubro los préstamos y cuentas por pagar, que corresponden a pasivos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Estos pasivos se registran a su costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no pagados, calculados por el método de la tasa de interés efectiva.

Estos instrumentos se incluyen en pasivos corrientes, salvo si su vencimiento es superior a 12 meses, en cuyo caso se incluyen como no corrientes. En esta categoría se encuentran las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y las cuentas por pagar a entidades relacionadas.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero, y de la imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos futuros de efectivo por pagar estimados a lo largo de la duración esperada del pasivo financiero o cuando sea adecuado, en un período más corto cuando el pasivo asociado tenga una opción de prepago que se estime será ejercida, con el importe neto en los libros del pasivo financiero.



### **3.3. Activos intangibles**

#### **3.3.1. Derechos de agua**

Los derechos de agua han sido definidos como ayudas gubernamentales de acuerdo a lo establecido en NIC 20, y se han valorizado a su valor justo mediante tasaciones, dada su medición potencial de capacidad de generación eléctrica. La Compañía ha contabilizado este intangible como valor nominal neto, para lo cual ha creado un activo y un pasivo, los cuales se presentan en activos y pasivos no corrientes, respectivamente. La explotación de dichos derechos no tiene vida útil definida, no estando sujetos a amortización, ni existe un período definido estimado en donde generará flujos a la Compañía. Los derechos de agua no están afectos a ningún tipo de restricción.

Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, los derechos de agua se presentan clasificados como Activos mantenidos para la venta, de acuerdo a lo establecido en NIIF 5 (Ver criterio contable en Nota 3.14).

#### **3.4. Propiedades, plantas y equipos**

La Compañía ha determinado que las propiedades, plantas y equipos se valorizan a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado, en caso de existir. Adicionalmente al costo pagado por la adquisición de cada elemento, se incluyen, en su caso, los siguientes conceptos:

- El costo de las construcciones en curso, que incluye aquellos costos directos e indirectos que son atribuibles directamente a ellos durante el período de construcción.
- Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como por ejemplo, instalaciones de distribución. La tasa de interés utilizada para la capitalización es la correspondiente al financiamiento del bien en construcción. En función que la Compañía financia con recursos propios la adquisición de propiedades, plantas y equipos, no devengan costos de financiamiento que sean atribuibles a dichas adquisiciones.
- Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación, cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.
- Todos los costos que contribuyen a una mejora de la productividad o ampliación de la vida útil de un bien, son capitalizados, mientras que los gastos periódicos asociados a su mantención, se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.
- Anualmente es reconocido un cargo a resultados por la depreciación de los bienes de propiedades, plantas y equipos, el que es determinado de forma lineal distribuyendo el costo de sus elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada. La vida útil estimada se revisa periódicamente y si procede se ajusta en forma prospectiva.
- Los desembolsos por mantenciones mayores programadas se activan cuando son efectuados, reconociéndose su efecto en resultados por la aplicación de la depreciación, de acuerdo a la vida útil asignada.
- Las pérdidas de valor por deterioro serán reconocidas en resultados, en el caso de aquellos bienes que muestren dicha evidencia, previa aplicación de pruebas de deterioro.



Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, las propiedades, plantas y equipos se presentan clasificadas como Activos mantenidos para la venta, de acuerdo a lo establecido en NIIF 5 (Ver criterio contable en Nota 3.14).

### **3.5. Impuesto a las ganancias**

El resultado por impuesto a las ganancias del período, se determina como la suma del impuesto corriente, y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones, según sea el caso.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria, generan los saldos de impuestos diferidos de activos o de pasivos, que se calculan utilizando las tasas impositivas vigentes o que se espera estén vigentes cuando los activos se realicen y los pasivos se liquiden.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen, únicamente, cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

### **3.6. Política de medio ambiente**

La Compañía, de acuerdo a su calidad de proveedor de energía eléctrica, adhiere a los principios del desarrollo sustentable, los cuales compatibilizan el desarrollo económico cuidando el medio ambiente, la seguridad y la salud de sus colaboradores como principios claves para lograr el éxito de sus operaciones.

### **3.7. Dividendos**

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Compañía, se reconocen en base devengada como un pasivo en los estados financieros en el año en que son declarados y aprobados por los accionistas de la Compañía, o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

### **3.8. Provisiones**

Las provisiones corresponden a obligaciones presentes legales o asumidas, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya información está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera del control de la Compañía, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

La Compañía no registra activos ni pasivos contingentes, salvo aquellos que deriven de los contratos de carácter oneroso, los cuales se registran como provisión y son revisados a la fecha de cada estado de situación financiera intermedio, para ajustarlos de forma tal que reflejen la mejor estimación de operación.



### 3.9. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos provenientes de las operaciones de la Compañía, se registran sobre base devengada.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía durante el período, siempre que dichas entradas de beneficios provoquen un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio, y estos beneficios puedan ser valorizados con fiabilidad.

Los ingresos ordinarios se valorizan por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

Solo se reconocen ingresos ordinarios derivados de la prestación de servicios, cuando pueden ser estimados con fiabilidad y en función del grado de realización de la prestación del servicio a la fecha del estado de situación financiera intermedio.

En relación a los ingresos provenientes de servicios catalogados como contratos de construcción, su reconocimiento a la fecha de emisión de los estados financieros intermedios se efectúa de acuerdo al método de proporción de los costos reales incurridos respecto del presupuesto.

Los ingresos y gastos por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar, durante el período de devengo correspondiente.

Al 30 de junio de 2013 y 2012 la Compañía no ha generado operaciones en función de su objeto social.

### 3.10. Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo.

La Compañía considera equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.

**Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiamiento.

**Actividades de inversión:** son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

**Actividades de financiación:** son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.



### **3.11. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes**

En el estado de situación financiera intermedio, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso de que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

### **3.12. Pérdida por acción**

La pérdida básica por acción se calcula como el cociente entre la pérdida neta del período atribuible a la Compañía y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la Compañía en poder de ella, si en alguna ocasión fuere el caso.

Durante los períodos 2013 y 2012, la Compañía no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una pérdida por acción diluida diferente de la pérdida básica por acción.

### **3.13. Deterioro del valor de los activos**

A lo largo del período, y fundamentalmente a la fecha del cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio, se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal, el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado plusvalías o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada período.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y su valor en uso. Al evaluar este último valor, los flujos de caja futuros estimados se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento, antes de impuestos, que refleje las tasaciones de mercado vigentes del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo, para los cuales no se han ajustado estimaciones de flujos de caja futuros.

### **3.14. Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Se clasifican como activos no corrientes mantenidos para la venta, los intangibles y las propiedades, plantas y equipos y grupos sujetos a desapropiación (grupo de activos que se van a enajenar junto con sus pasivos directamente relacionados), para los cuales en la fecha de cierre del estado de situación financiera intermedio, se han iniciado gestiones activas para su venta, y se estima que la misma se llevará a cabo dentro de los doce meses siguientes a dicha fecha.



Estos activos o grupos sujetos a desapropiación, se valorizan por el menor del monto en libros o el valor estimado de venta, deducidos los costos necesarios para llevarla a cabo, y dejan de depreciarse y amortizarse (en caso de propiedades, plantas y equipos, y de activos intangibles, respectivamente), si es el caso, desde el momento en que son clasificados como activos corrientes mantenidos para la venta.

#### 4. Efectivo y equivalentes al efectivo

La composición del rubro al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

	30.06.2013 M\$	31.12.2012 M\$
Saldos en banco	794	934
Total efectivo y equivalentes al efectivo	794	934

Los saldos clasificados como efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricciones de disponibilidad o de uso.

La Compañía no ha realizado transacciones de inversión o financiamiento que no requieran el uso de efectivo o equivalentes al efectivo.

#### 5. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

La Compañía está organizada de acuerdo con una estructura operacional y administrativa corporativa, de manera que gran parte de la gestión de Casablanca Generación S.A. se realiza en forma centralizada. De esta manera, las funciones de cobranza, manejo de caja, sistema contable, decisiones financieras, directrices de recursos humanos y otras, las realiza la administración central de su matriz Chilquinta Energía S.A.. Esta estructura centralizada le permite a Casablanca Generación S.A., operar de manera eficiente y con bajos costos operacionales y administrativos.

Los traspasos de fondos corrientes desde y hacia la matriz, que no correspondan a cobro o pago de servicios, se estructuran bajo la modalidad de Cuenta Corriente Mercantil, estableciéndose para el saldo mensual, una tasa de interés variable de 0,4783% mensual (anual 5,74%) para el período 2013. Para el período 2012, la tasa de interés aplicada a las operaciones fue de 0,5333% mensual (anual 6,40%).

Las cuentas por pagar originadas por este concepto son esencialmente a 30 días, renovables automáticamente por períodos iguales y se amortizan en función de la generación de flujos.

A la fecha de los presentes estados financieros intermedios, no existen provisiones por saldos de dudoso cobro entre entidades relacionadas.



### a) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes

La composición del rubro al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre 2012 es la siguiente:

RUT	Sociedad	País de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	30.06.2013 M\$	31.12.2012 M\$
96.813.520-1	Chilquinta Energía S.A.	Chile	30 días	Matriz	Pesos	83.257	20.036
Totales						<u>83.257</u>	<u>20.036</u>

Chilquinta Energía S.A.: El saldo por pagar corresponde a administración centralizada de fondos

### b) Transacciones con entidades relacionadas y sus efectos en resultados

La Compañía tiene como política informar todas las transacciones que se efectúan entre partes relacionadas durante el período, con excepción de los dividendos pagados y aportes de capital recibidos y pagados. Las transacciones con entidades relacionadas se realizan en condiciones de mercado.

Las operaciones y sus efectos en resultados al 30 de junio de 2013 y 2012 son las siguientes:

RUT	Sociedad	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	30.06.2013		30.06.2012	
				Monto	Efecto en resultado (cargo/abono)	Monto	Efecto en resultado (cargo/abono)
				M\$	M\$	M\$	M\$
96.813.520-1	Chilquinta Energía S.A.	Intereses administración de fondos	Matriz	1.855	(1.855)	77	(77)

## Directorio y gerencia de la Compañía

### c.1. Directorio

Los miembros del Directorio de Casablanca Generación S.A. permanecen por un período de 3 años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos. Según lo establecido en los estatutos de la entidad, el cargo de Director no es remunerado, por lo que las Juntas Ordinarias de Accionistas no adoptan acuerdos sobre esta materia.



La conformación del Directorio al 30 de junio de 2013 es la siguiente:

Directores Titulares	Directores Suplentes
<i>Presidente</i> Francisco Mualim Tietz Ingeniero Civil Mecánico	Luis Eduardo Pawluszek Contador Público
<i>Vicepresidente</i> Marcelo Luengo Amar Ingeniero Comercial	Roberto García Contador Público
Allan Hughes García Ingeniero Comercial	Sergio de Paoli Botto Ingeniero en Transporte
Manuel Pfaff Rojas Abogado	-
Héctor Bustos Cerda Ingeniero en Ejecución Electricista	-
Gonzalo Delaveau Coveña Abogado	Adolfo Larraín Ruiz-Tagle -
Julio Hurtado Hurtado Agricultor	Alvaro Jaramillo Pedreros -

### c.2. Remuneraciones del Directorio

Durante los períodos 2013 y 2012, el Directorio no recibió ningún tipo de remuneración.



### c.3. Equipo gerencial

El equipo gerencial clave de la Compañía no percibió remuneraciones por los períodos terminados el 30 de junio 2013 y 2012.

La conformación del equipo gerencial es liderada por los siguientes ejecutivos al 30 de junio de 2013:

Gerente General (1)	Juan Carlos Baeza Muñoz Ingeniero Civil Electrico RUT 6.461.403-7
Gerente de Operaciones	Nelson Salazar Grover Ingeniero (e) en Electricidad RUT 6.391.903-9

- (1) Con fecha 1 de mayo de 2013, renunció a su cargo de Gerente General, el Sr. Luis Contreras Iglesias, siendo designado en el cargo, por el Directorio, el Sr. Juan Carlos Baeza a partir de dicha fecha.

## 6. Activos por impuestos

### a) Activos por impuestos corrientes

La composición del rubro al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, es la siguiente:

	30.06.2013 M\$	31.12.2012 M\$
Impuestos por recuperar por utilidades absorbidas del período	10.157	9.745
Impuestos por recuperar por utilidades absorbidas del período anterior	9.745	-
IVA crédito por recuperar	2.045	1.396
Otros créditos	8	8
Total activos por impuestos corrientes	<u>21.955</u>	<u>11.149</u>



## b) Impuestos a las ganancias

	01.01.2013 30.06.2013 M\$	01.01.2012 30.06.2012 M\$	01.04.2013 30.06.2013 M\$	01.04.2012 30.06.2012 M\$
<b>Gasto por impuestos corrientes a las ganancias</b>				
Gastos por impuesto a la renta	-	-	-	-
Ingreso por absorción de utilidades tributarias	(10.157)	(9.745)	-	-
Ingreso por impuestos corrientes, neto, total	(10.157)	(9.745)	-	-
<b>Gasto por impuestos diferidos a las ganancias</b>				
Ingreso diferido por impuestos por cambios de la tasa impositiva	-	(555)	-	(507)
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos por la creación y/o reverso de diferencias temporarias	(197)	3.638	515	(5.283)
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos, neto, total	(197)	3.083	515	(5.790)
<b>Gasto (ingreso) por impuestos a las ganancias</b>	<u>(10.354)</u>	<u>(6.662)</u>	<u>515</u>	<u>(5.790)</u>

## c) Reconciliación de tasa efectiva

El detalle al 30 de junio de 2013 y 2012 es el siguiente:

	30.06.2013 M\$	30.06.2012 M\$
Resultado antes de impuesto	(59.818)	(35.231)
Ingreso por impuesto utilizando la tasa legal (1)	<u>(11.964)</u>	<u>(6.518)</u>
<b>Ajustes por diferencias permanentes:</b>		
Efecto impositivo por cambio de tasa	-	555
Corrección monetaria tributaria (patrimonio e inversiones)	(101)	(699)
Otros incrementos en cargo por impuestos legales	<u>1.711</u>	<u>-</u>
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	<u>1.610</u>	<u>(144)</u>
Ingreso por impuesto utilizando la tasa efectiva	<u>(10.354)</u>	<u>(6.662)</u>
Tasa impositiva efectiva	<u>17,31%</u>	<u>18,91%</u>

(1) La tasa de impuesto a la renta para el período 2013 es de 20% y para el período 2012 es de 18,5%.



#### d) Activos y pasivos por impuestos diferidos

d.1.) Los activos y pasivos por impuestos diferidos en cada período se detallan a continuación:

	30.06.2013		31.12.2012	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos M\$	Pasivos M\$	Activos M\$	Pasivos M\$
Activos mantenidos para la venta - neto	4.888	-	4.691	-
Totales	4.888	-	4.691	-

d.2.) Los activos y pasivos no corrientes por impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

	30.06.2013		31.12.2012	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos aumento (disminución) M\$	Pasivos aumento (disminución) M\$	Activos aumento (disminución) M\$	Pasivos aumento (disminución) M\$
Saldo inicial	4.691	-	3.945	-
Activos mantenidos para la venta - neto	197	-	746	-
Movimiento del impuesto diferido	197	-	746	-
Totales	4.888	-	4.691	-

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Administración de la Compañía considera que las proyecciones de utilidades futuras cubren lo necesario para recuperar estos activos.

Con fecha 31 de julio de 2010 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.455 “Modifica diversos cuerpos legales para obtener recursos destinados al financiamiento de la reconstrucción del país”, y que contempla, entre otros aspectos, un aumento transitorio de la tasa de impuesto a la renta para los años comerciales 2011 y 2012 (a un 20% y 18,5%, respectivamente), volviendo nuevamente al 17% el año 2013.

No obstante lo anterior, con fecha 27 de septiembre de 2012 se publicó en el diario oficial la ley 20.630 que perfecciona la legislación tributaria con el objetivo de financiar la reforma educacional, estableciéndose en forma permanente la tasa de impuesto a la renta en un 20%. Como consecuencia de estos cambios, al 30 de junio de 2012 la Compañía ha reconocido un menor gasto por impuestos diferidos de M\$555.



## 7. Activos y pasivos no corrientes o grupos de activos y pasivos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta

El detalle del rubro al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 se presenta a continuación:

### a.- Activos no corrientes disponibles para la venta

	30.06.2013 M\$	31.12.2012 M\$
Derechos de agua	256.148	256.148
Construcciones en curso	<u>268.668</u>	<u>268.668</u>
Total activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	<u><u>524.816</u></u>	<u><u>524.816</u></u>

### b.- Pasivos no corrientes disponibles para la venta

	30.06.2013 M\$	31.12.2012 M\$
Derechos de agua en el Río Mapocho	<u>256.148</u>	<u>256.148</u>
Total pasivos no corrientes o grupos de pasivos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	<u><u>256.148</u></u>	<u><u>256.148</u></u>

Estos activos y pasivos, se encuentran dentro de un proceso de venta formal aprobado por el Directorio de la Compañía, el cual se espera se concrete durante el segundo semestre de 2013. Estos activos no están afectos a depreciación ni amortización, según corresponda, y se encuentran valorizados al menor valor entre su costo y su valor estimado de realización.

## 8. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes

El detalle del rubro al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre 2012 se presenta a continuación:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	30.06.2013 M\$	31.12.2012 M\$
Otras cuentas por pagar	<u>153</u>	<u>3.047</u>
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	<u><u>153</u></u>	<u><u>3.047</u></u>

El período medio para el pago a acreedores comerciales y otros acreedores es de 30 días, por lo que el valor justo no difiere de forma significativa de su valor libros.



## 9. Valor justo de instrumentos financieros

a) A continuación se resumen los valores razonables de los instrumentos financieros indicados en el estado de situación financiera intermedio:

	30.06.2013		31.12.2012	
Activos financieros	Valor libro M\$	Valor justo M\$	Valor libro M\$	Valor justo M\$
Inversiones mantenidas al costo amortizado:				
Efectivo en caja y bancos	794	794	934	934

	30.06.2013		31.12.2012	
Pasivos financieros	Valor libro M\$	Valor justo M\$	Valor libro M\$	Valor justo M\$
Obligaciones mantenidas al costo amortizado:				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	153	153	3.047	3.047
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	83.257	83.257	20.036	20.036

b) Supuestos utilizados en la determinación del valor justo

La metodología utilizada para la determinación del valor justo para los instrumentos financieros de la Compañía ha sido:

- 1) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes: estos instrumentos corresponden principalmente a proveedores de servicios. Su pago es a corto plazo y no se transan en un mercado formal. De acuerdo a estas características su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor justo.
- 2) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes: estos instrumentos corresponden principalmente a cuentas por pagar por operación de contratos de cuenta corriente mercantil y servicios recibidos de entidades relacionadas. Su pago es a corto plazo y no se transan en un mercado formal. De acuerdo a estas características su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor justo.

## 10. Gestión de riesgo

La Compañía operará en un mercado de servicios de primera necesidad, caracterizado por su estabilidad y con una demanda en constante crecimiento. Los factores críticos son los propios del negocio de generación de energía, de los cuales la falta de recurso hídrico por un desabastecimiento o una interrupción del sistema eléctrico, pueden ser considerados los de mayor preponderancia.

Los principales riesgos a los que podría estar expuesta la Compañía son los siguientes:



## 10.1. Riesgo hidrológico

No obstante, a la fecha, se está en etapa de desarrollo del proyecto, a futuro el 100% de las instalaciones de generación de la Compañía serán hidráulicas, por lo tanto, en condiciones hidrológicas secas, la Compañía deberá realizar compras en el mercado spot para el suministro de sus compromisos con clientes directos.

## 10.2. Riesgo financiero

La exposición de Casablanca Generación S.A. a cambios de variables de mercado como tasas de interés y tipos de cambio, se encuentra acotada, considerando que la Compañía al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre 2012, no presenta activos ni pasivos denominados en moneda extranjera, y la exposición a las variaciones de tasas de interés, correspondientes a las obligaciones con tasas de interés variable, es menor.

El riesgo inherente a las tasas de interés, se deriva de la posibilidad de estar expuesto a cumplir con obligaciones cuyas tasas estén sujetas a fluctuaciones producto de las condiciones económicas reinantes en el mercado. La Compañía no está significativamente afectada a este riesgo de tasa de interés, debido a que las obligaciones mantenidas con tasas de interés variable (TAB principalmente), no son materiales dentro de la estructura de pasivos de la Compañía.

Por otro lado, si bien el costo de energía está indexado a variables como el tipo de cambio y al precio de combustibles como el gas natural, el petróleo y el carbón, este costo es traspasado a sus clientes. De esta forma, el impacto en los resultados de Casablanca Generación S.A. es mínimo.

### 10.2.1. Riesgo de crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Compañía. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen solamente la siguiente categoría:

**Activos financieros** – Corresponden a los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos a plazo, operaciones con pactos de retrocompra y valores negociables en general. La capacidad de la Compañía de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en que se encuentren depositados.

Este riesgo para la Compañía es muy bajo, considerando que solo mantiene saldos en cuentas corrientes bancarias nacionales de primera línea en su estructura del estado de situación financiera intermedio al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012.

### 10.2.2. Riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Compañía para amortizar o refinanciar, a precios de mercado razonables, los compromisos financieros adquiridos, y a su capacidad para ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables.

Este riesgo para la Compañía es muy bajo, considerando que la generación de flujos es suficiente para hacer frente a las obligaciones por servicios asociados a la operación comercial de la Compañía.



### **10.3. Riesgo de precios de commodities**

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de la variación de precios de algunos “commodities”, fundamentalmente a través de operaciones de compra-venta de energía que se realizan dentro de su operación en la zona de concesión definida.

Este riesgo para la Compañía es muy bajo, considerando que las variaciones en el precio de compra de energía, son traspasadas a las tarifas que se cobran a los clientes.

### **10.4. Análisis de sensibilidad**

La Compañía estima que tanto el resultado del período como su patrimonio, no se verían afectados de manera significativa ante cambios de variables, tales como, tipos de cambio, tasas de interés o precios de los combustibles, puesto que estos son traspasados a las tarifas que se cobra a los clientes.

## **11. Políticas de inversión y financiamiento**

La Compañía dispone de flujos de ingresos que le permiten financiar sus planes y programas debidamente administrados por cada área, los que se rigen por los respectivos presupuestos anuales de gastos e inversiones previamente aprobados.

Para efectos de gestión y desarrollo de la Compañía, el área financiera se administra centralizadamente en la Matriz Chilquinta Energía S.A., la cual, de acuerdo con la política establecida para tal efecto, planifica y administra las fuentes y usos de fondos, mediante la colocación de estos excedentes en instrumentos de bajo riesgo. Para efectuar tales actividades, se mantienen relaciones con toda la Banca Nacional y algunos de los más importantes bancos extranjeros con presencia en Chile.

## **12. Patrimonio**

### **a) Capital suscrito y pagado y número de acciones**

Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, el capital social de Casablanca Generación S.A., autorizado, suscrito y pagado asciende a M\$300.000, y está representado por 2.900.000 acciones, sin valor nominal, de un voto por acción.

### **b) Dividendos**

De acuerdo a lo establecido en la Circular N° 687 de la Superintendencia de Valores y Seguros, el Directorio propuso la Política General de Dividendos, la cual fue aprobada en Junta Ordinaria de Accionistas del 29 de abril de 2013.

El dividendo definitivo, tanto en cuanto a su procedencia como en cuanto a su monto, es fijado por la Junta General Ordinaria de Accionistas, a proposición del Directorio. El Directorio podrá proponer repartir dividendos, considerando las utilidades líquidas del año, la situación económica - financiera de la Compañía, sus proyecciones e inversiones, de acuerdo con lo que las Leyes y Reglamentos establezcan. Como asimismo, el Directorio dentro de sus facultades legales podrá otorgar dividendos provisorios, si lo estima procedente.

El cumplimiento de esta Política de Dividendos corresponde a la intención del Directorio de la Compañía, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pudiere efectuar la Compañía o la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.



### c) Utilidad distribuible

#### Año 2013:

En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2013, por la unanimidad de las acciones emitidas, se acordó no distribuir dividendos, por presentar una pérdida durante el año 2012.

#### Año 2012:

En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2012, por la unanimidad de las acciones emitidas, se acordó no distribuir dividendos, por presentar una pérdida durante el año 2011.

### d) Gestión de capital

El objetivo de la Compañía es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le asegure acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos estratégicos de mediano y largo plazo, manteniendo una sólida posición financiera, con el propósito de generar retornos a sus accionistas.

### e) Pérdidas acumuladas

El movimiento del rubro Pérdidas acumuladas al 30 de junio de 2013, 31 de diciembre 2012 y 30 de junio de 2012 es el siguiente:

	30.06.2013 M\$	31.12.2012 M\$	30.06.2012 M\$
Saldo inicial	(37.641)	(5.550)	(5.550)
Resultado del período	(49.464)	(32.091)	(28.569)
Total pérdidas acumuladas	(87.105)	(37.641)	(34.119)

### 13. Otras ganancias (pérdidas)

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2013 30.06.2013 M\$	01.01.2012 30.06.2012 M\$	01.04.2013 30.06.2013 M\$	01.04.2012 30.06.2012 M\$
Intereses varios	-	77	-	25
Otros ingresos	66	477	1	477
Otras pérdidas	(1.855)	-	(1.125)	-
Total otras ganancias (pérdidas)	(1.789)	554	(1.124)	502



#### **14. Contingencias y restricciones**

Las contingencias vigentes que afectan a Casablanca Generación S.A., que se revelan más adelante, son evaluadas por la Fiscalía de la Compañía, en función de su mérito, de los seguros comprometidos y de otras variables, para determinar la probabilidad de obtener un resultado favorable o desfavorable en la solución de las mismas. Basado en dicho resultado se procede a constituir o no una provisión de contingencias.

En función de lo anterior, la Administración considera que las contingencias están debidamente cubiertas, en relación al impacto que éstas pudiesen generar en los resultados de Casablanca Generación S.A.

Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 no se han constituido provisiones por este concepto.

##### **a) Juicios**

Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 no se ha tomado conocimiento de la existencia de litigios o probables litigios, judiciales o extrajudiciales relevantes, que pudieran derivar en pérdidas o ganancias relevantes para la Compañía.

##### **b) Otros compromisos**

La Compañía no presenta otros compromisos al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012.

##### **c) Restricciones**

La Compañía no tiene restricciones sobre sus activos al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012.



## 15. Moneda

El desglose de los activos y pasivos por tipo de moneda es el siguiente:

Activos corrientes	Moneda	30.06.2013 M\$	31.12.2012 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ No reajustables	794	934
Activos por impuestos corrientes	\$ No reajustables	21.955	11.149
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	\$ No reajustables	524.816	524.816
<b>Total activos corrientes</b>		<b>547.565</b>	<b>536.899</b>
<b>Total activos corrientes</b>	<b>\$ No reajustables</b>	<b>547.565</b>	<b>536.899</b>
		<b>547.565</b>	<b>536.899</b>

Activos no corrientes	Moneda	30.06.2013 M\$	31.12.2012 M\$
Activos por impuestos diferidos	\$ No reajustables	15.045	14.436
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>15.045</b>	<b>14.436</b>

<b>Total activos no corrientes</b>	<b>\$ No reajustables</b>	<b>4.888</b>	<b>4.691</b>
		<b>4.888</b>	<b>4.691</b>

<b>Total activos</b>	<b>\$ No reajustables</b>	<b>552.453</b>	<b>541.590</b>
		<b>552.453</b>	<b>541.590</b>

Pasivos corrientes	Moneda	30.06.2013 M\$		31.12.2012 M\$	
		Hasta 90 días	90 días - 1 año	Hasta 90 días	90 días - 1 año
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	\$ No reajustables	153	-	3.047	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	\$ No reajustables	83.257	-	20.036	-
Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	\$ No reajustables	-	256.148	-	256.148
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>83.410</b>	<b>256.148</b>	<b>23.083</b>	<b>256.148</b>
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>\$ No reajustables</b>	<b>83.410</b>	<b>256.148</b>	<b>23.083</b>	<b>256.148</b>
		<b>83.410</b>	<b>256.148</b>	<b>23.083</b>	<b>256.148</b>



#### **16. Cauciones obtenidas de terceros**

La Compañía no ha recibido depósitos y boletas en garantía al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre 2012.

#### **17. Medio ambiente**

Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, la Compañía no ha efectuado desembolsos significativos asociados a gastos medio ambientales.

#### **18. Hechos posteriores**

Entre el 1 de julio de 2013 y la fecha de emisión de estos estados financieros intermedios, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los presentes estados financieros intermedios.

\*\*\*\*\*